

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

17790 *Real Decreto 883/2024, de 3 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a doña Isabel Rodríguez Mateo.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, en el marco de la Orden JUS/832/2022, de 29 de agosto, por la que se convocan para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1, 37.1 y 38.1 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 50.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo; como consecuencia del Real Decreto 882/2024, de 3 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de Sala de la Fiscalía Togada del Tribunal Supremo a doña Isabel Rodríguez Mateo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2024,

Vengo en promover a la categoría primera de la Carrera Fiscal a doña Isabel Rodríguez Mateo.

Dado en Madrid, el 3 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA